

12 ABR.



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

202937

O.Z. 16.345.

202937

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 194.020, concedida en 3 de agosto de 1951, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN RECTIFICADORES ELECTROLITICOS".

SOLICITANTES: BADISCHE ANILIN-& SODA-FABRIK (I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft "In Auflösung"), domiciliados en Ludwigshafen, a/Rh., Alemania.

La patente principal nº 194.020, se refiere a perfeccionamientos en rectificadores electrolíticos y tiene por objeto un aparato rectificador electrolítico con electrodos metálicos, líquidos, especialmente electrodos de mercurio, en un rectificador cuya pared está provista de una capa protectora de materia eléctricamente aislante y químicamente resistente, cubriendo la capa protectora también el fondo del rectificador y tapándose el lugar en dicha capa protectora destinado a la toma de corriente, con un órgano en forma de hongo que sirve de cierre hermético



del fondo del rectificador contra el electrodo líquido y sirve al mismo tiempo en concepto de toma de corriente, caracterizándose asimismo por el hecho de que las tomas de corriente en forma de hongo se colocan de tal modo en una hondonada del fondo que su superficie quede por debajo de la cara superior de la capa protectora del fondo del rectificador, teniendo en el lugar donde descansan sobre la capa protectora, salientes que aseguran la hermeticidad, penetrando en dicha capa protectora.

20. Ahora bien, hemos descubierto que se puede conseguir una notable mejora de este aparato, si se dispone en el órgano en forma de hongo un dispositivo por medio del cual queda constantemente apretado contra la capa protectora. De esta manera se consigue que la presión para el cierre hermético quede siempre asegurada, presentando dicho dispositivo notables ventajas especialmente en el caso de formarse el material, empleado para el cierre hermético entre el órgano en forma de hongo y la célula propiamente dicha, o bien la capa protectora eléctricamente aislante, que sirve de empaquetadura, de una masa que cambia su estructura a las temperaturas más elevadas, tales como pueden presentarse durante el funcionamiento de la célula electrolítica, y que, en particular adquiere estado plástico.

30. Un aparato que responde a estas condiciones se representa, en corte vertical y a título de ejemplo no limitativo, en el adjunto dibujo.

35. La tina 1, que forma la célula se construye de hierro, cerámica o bien de hormigón y está en su pared interior completamente revestida de una capa protectora 2 de material químicamente resistente y eléctricamente aislante,

40.



12 ABR 1952

preferentemente de una combinación de caucho o de una capa de materia artificial. En el fondo del rectificador, relleno de electrolito 4, se encuentra el electrodo líquido 5, y , frente a él, a poca distancia, se dispone el contraelectrodo 3 con la entrada o salida de corriente A. La conexión entre el electrodo líquido 5 y la entrada o salida B de corriente, se realiza a través del órgano 7 en forma de hongo, dispuesto en la hondonada 6 del fondo. Por medio del elemento elástico 10, descansando sobre la arandela 9 y ajustable por medio de la tuerca 8, que puede por ejemplo estar representado por uno o varios muelles espirales, helicoidales o de plato, se consigue el mantenimiento de una presión constante de cierre hermético entre la cabeza del hongo 7 y la capa protectora, 2, porque las modificaciones en la forma de dicha capa 2 quedarán compensadas por la fuerza de los muelles. Puede realizarse la toma de corriente desde el extremo inferior 11 del eje del hongo, o bien a través del elemento elástico 10 desde la tina 1 del rectificador, si ésta se construye de material eléctricamente conductor.

60. N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Alemania, con fecha 5 de mayo de 1951, bajo el nº B 14.876 IVb/12 h., accogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que

202937

- 4 -

12 ABR. 1952



se solicita Primer Certificado de Adición en España:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 194.020, concedida en 3 de agosto de 1951, por:

75. "PERFECCIONAMIENTOS EN RECTIFICADORES ELECTROLITICOS"; caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

1ª.= Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas porque en un rectificador cuya pared y fondo están revestidos de una capa protectora de una materia químicamente resistente y eléctricamente aislante, y en el que se cubre el lugar donde queda interrumpida dicha capa protectora para disponer la entrada o salida de la corriente, por medio de un órgano en forma de hongo que asegura un cierre hermético del fondo del rectificador contra el electrodo líquido y que al mismo tiempo sirve de entrada o salida para la corriente, se prevé dicho órgano en forma de hongo con un dispositivo por el que el órgano queda permanentemente apretado contra la capa protectora.

80. 2ª.= Mejoras, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque sobre el eje del citado hongo, que pasa a través de la pared del rectificador al exterior actúa un muelle.

85. 3ª.= Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 194.020, concedida en 3 de agosto de 1951, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN RECTIFICADORES ELECTROLITICOS"; según queda substancialmente descrito en la presente memoria, e

95. ilustrado en el adjunto dibujo.
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

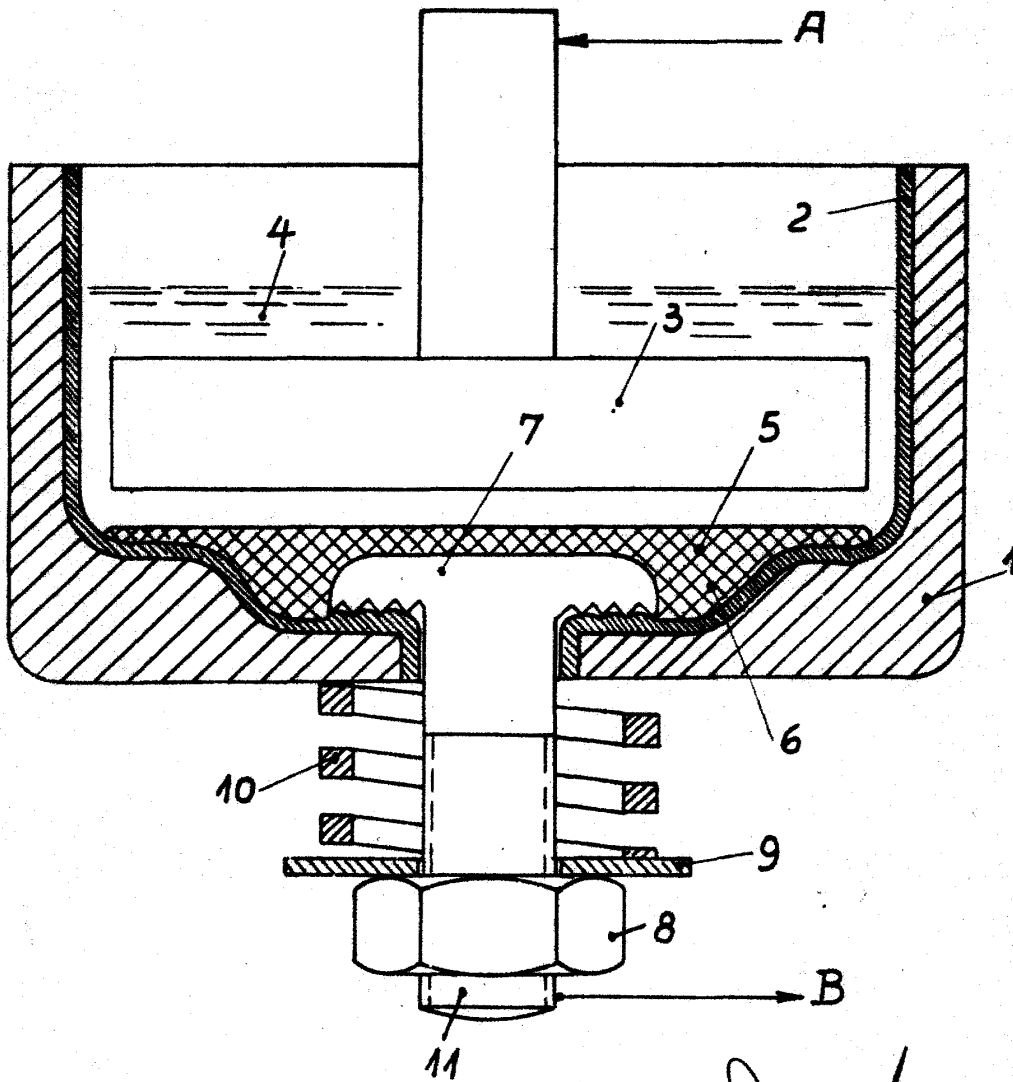
Madrid, 12 ABR. 1952

BADISCHE ANILIN- & SODA-FABRIK
(I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft
"In Auflösung").

P.P. de J. GOMEZ ACEBO y MODET

202937

12



Madrid, 12 ABR. 1952

P.P. de J. GOMEZ ROEBE, MADRID